EDICTO

La Sra. Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de esta Jurisdicción, Dra. María Andrea CANTABERTA, Secretaría de la Autorizante, en los autos caratulados **"MOSTACCHI PEDRO JUAN S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR", Expte. Nº 8050**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de **PEDRO JUAN MOSTACCHI**, DNI N° 10.418.906, vecino que fuera de Lucas Gozalez, fallecido en dicha localidad el 01.07.1990. Publíquese en la sección "Edictos" de la página web oficial del Poder Judicial de Entre Ríos.
Nogoyá, 7 de octubre de 2026.

Dra. María Laura Alasino
Secretaria